

LA CUESTIÓN DEL REPARTO DEL ÁRTICO

Realizado por Ana Cristina Díez, Ariadna De La Rosa, Ester Díaz, Sohalia El Karchouh Boutkabout, Juan José Domenech Muñoz

ÍNDICE

- Trasfondo Histórico
- Antecedentes
- Causas del conflicto
- Canadá
- EEUU
- Dinamarca
- Noruega
- Unión Europea
- Rusia
- Países Nórdicos: Finlandia, Suecia e Islandia
- Países Asiáticos: Japón, Corea del Sur, India, China y Singapur
- Mecanismos de cooperación
- Consecuencias y futuro del Ártico
- Bibliografía

Trasfondo histórico:

- Los primeros asentamientos humanos se producen con la llegada del pueblo Sumí, o Lapón, en torno a hace 8100 años, según los restos encontrados en los yacimientos finlandeses.
- La llegada de los primeros indoeuropeos alrededor del 880 dc., al lograr alcanzar las zonas polares de Escandinavia. Creándose los primeros asentamientos en Groenlandia en torno al 982 dc. , y alcanzando Vinlandia (Canadá) en torno a los primeros años del siglo XI.
- La expansión rusa hacia la región de Kola en el 1533 y las exploraciones de Siberia con la fórmula de las escaramuzas cosacas resultaría en el descubrimiento del Estrecho de Bering en 1648. Si bien los asentamientos de los principados rusos ya habían realizado exploraciones de la zona nord-europea limítrofe con el Ártico desde el S.XII.
- En el S.XVIII los mercaderes rusos abrirían las primeras rutas comerciales que luego se convertirían en el paso del noreste. Conectando el puerto de Arcángel con la colonia comercial de Mangazeya.
- Durante el renacimiento se desarrollarían varias disputas a escala menor entre mercaderes y navegantes sobre la veracidad de la información concerniente a los viajes al Polo Norte. Los primeros conflictos territoriales comenzarían con las exploraciones francesas e inglesas en lo que posteriormente sería el paso marítimo del noroeste. Finales del S.XVI y durante el S.XVII

Trasfondo histórico

- 1619-1620 Primeras exploraciones por la corona danesa de buscar una ruta hacia china.
- Toma de posesión rusa del Estrecho de Bering de forma definitiva en 1728.
- La exploración española comienza en 1775, continuando el establecimiento de fuertes y asentamientos hasta inicios del S.XIX. España partiría posteriormente el territorio de Nutka con Gran Bretaña, estableciéndose diferentes reglas para el comercio en la zona y su travesía a través de la porción pacífica del paso del noroeste.
- Inicios de la exploración polar en 1827 por Gran Bretaña. Inicios de las exploraciones financiadas por EEUU y Gran Bretaña entre 1875 y 1881
- Noruega comenzara sus exploraciones polares entre 1891 y 1900. Siendo en 1909 las ultimas de principios del S.XX por personal privado americano.
- Entre 1926 y 1945 se realizarán diversas exploraciones, pero será a partir del inicio de la Guerra Fría cuando se comience a probar tecnologías diseñadas para la exploración polar en el contexto de un enfrentamiento latente.

ANTECEDENTES

El Ártico es el área alrededor del Polo Norte de la Tierra. Incluye partes de Rusia, Estados Unidos (Alaska), Canadá, Dinamarca (Groenlandia), Islandia, Suecia, Noruega, Finlandia y las islas Svalbard. No es gobernado por ningún país sino por leyes internacionales.

- Todos estos Estados reivindican una parte del territorio a causa del deshielo que genera nuevas oportunidades económicas y comerciales.
- Tras la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982) se estableció que la plataforma continental de un Estado comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial (12 millas marinas) y hasta el fin de su plataforma continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas. Esto quiere decir que para que un Estado pueda reclamar la soberanía sobre un territorio deberá demostrar que el espacio que reclama pertenece a su plataforma continental.



- **En dicha convención se determinó que la zona económica exclusiva no puede extenderse más allá de 200 millas marinas (370 km). La zona económica exclusiva permite al Estado tener jurisdicción sobre el territorio y derechos de soberanía sobre la explotación de los seres vivos y no vivos en dicho territorio además de la producción de energía**

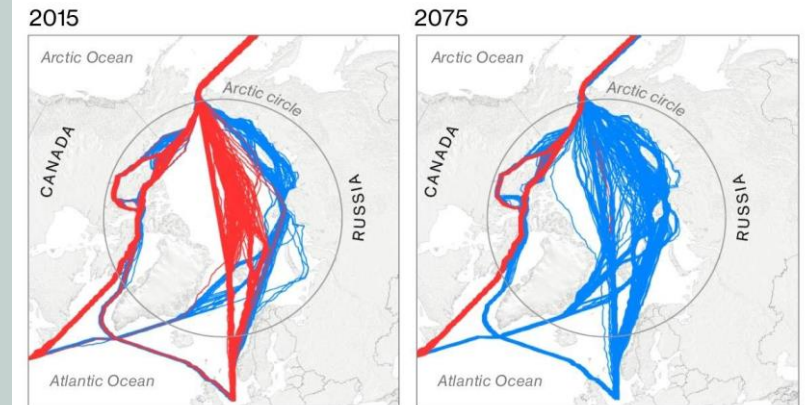
CAUSAS DEL CONFLICTO

- **CAMBIO CLAMATICO:** la amenaza del siglo XXI influye en las aguas del Ártico, pues el aumento desde el siglo XX de la contaminación debido al crecimiento demográfico y económico de la población provoca un deshielo en las aguas del Ártico, convirtiéndole en un lugar de gran interés debido a su localización estratégica, permitiendo nuevas actividades con un gran rendimiento económico. Así mismo, éstas a su vez producen un aumento de la polución.
- **NUEVAS ACTIVIDADES:**
 - **Rutas marítimas** → La fusión del hielo implica que se queden al descubierto aguas anteriormente congeladas, aguas que son tanto de interés para los Estados Árticos como para otros actores internacionales. Se dan nuevas rutas marítimas comerciales y su navegación implica una reducción de costes, entre ellos, tiempo y combustibles. Sin embargo, las nuevas rutas generan un nuevo impacto medioambiental, tanto a la fauna marina como un aumento en la contaminación atmosférica.
 - **Recursos energéticos** → El Ártico es una gran fuente de recursos minerales y energéticos, representan un porcentaje amplio respecto al total de los recursos del planeta, además de los yacimientos aun no descubiertos. El Ártico es muy rico en minerales como el oro, cobalto, plata, plomo, zinc, entre otros. Estos recursos son de gran interés para los Estados, pudiendo así sacar de ellos un gran beneficio económico. El deshielo permite acceder con mayor facilidad a estos recursos.
 - **Pesca** → La desaparición del hielo permite nuevas rutas de navegación, produciéndose un aumento de la explotación pesquera. Por otra parte, el calentamiento del agua produce cambios en las corrientes marinas que atraen a nuevas especies aumentando así la fauna marina, un factor de explotación con un gran rendimiento económico.

Arctic Expansion

Sea ice decline could allow some shipping routes to be passable year-round

■ Rutas marinas sobre agua ■ Rutas marinas que necesitan rompehielos



Source: N. Melia et al. 2016

Bloomberg

La ruta del NO, permite unir el Atlántico N con el Pacífico, acortando el camino entre la costa E de Estados Unidos y los centros de producción del E de Asia, pudiendo ser una alternativa al Canal de Panamá.

La ruta del NE, que une el Atlántico N con el Pacífico a través de la costa N de Rusia, acercando los puertos europeos y los de Asia, pudiendo ser alternativa al canal de Suez y el Cuerno de África.

CANADÁ

Actualmente, el archipiélago Ártico Canadiense cuenta con una superficie de casi un millón y medio de km², dentro de los cuales se encuentran 36.563 islas.

Si nos situamos en el inicio de la historia, éste se da lugar en XVI, cuando Gran Bretaña comienza las reclamaciones territoriales que acompañará de expediciones fallidas hasta el siglo XIX. Fue en este siglo cuando se estableció la soberanía canadiense.

Desde el siglo XX y hasta la actualidad, Canadá defiende su soberanía firmemente. Sin embargo, mientras que a finales del siglo XX su política se centraba más en temas medioambientales, actualmente defienden el simbolismo que tiene para el país esta región, con políticas bastante estrictas que implican métodos de vigilancia y defensa.

Mantiene disputas con diversos países:



Con Rusia. Reclama la cordillera Lomonosov, llegando a utilizar submarinos y vuelos bombarderos.



Con Estados Unidos. Lanzó una expedición para trazar el mapa del lecho del Ártico cerca de Alaska.



Con Dinamarca. También reclama la cordillera Lomonosov, pues se encuentra atada al territorio danés de Groenlandia.



Con Noruega. Adopta una política más pasiva y es favorable a la cooperación, pero es aliado Ruso.

EEUU

- Desde la adquisición de Alaska en 1867, EEUU pasó a formar parte de los cinco países litorales del Ártico. Desde la guerra fría y debido a la amenaza nuclear de Corea del Norte, mantuvo gran parte de su potencia militar en el Ártico debido a su posición estratégica. A consecuencia del cambio climático, se han intensificado los conflictos geopolíticos existentes. En enero de 2009 la Directiva Presidencial de Seguridad Nacional 224 declararon sus intenciones de protección del medioambiente, , sobre la preservación de seguridad nacional, la gestión sostenible de los recursos naturales, el fortalecimiento de la cooperación con las naciones del Ártico, aumento de la investigación y cooperación con comunidades indígenas. Aunque, en La Estrategia Nacional para la Región Ártica(mayo de 2013), la cooperación fue el último punto mencionado, priorizando el "proteger los derechos, territorios y recursos del pueblo estadounidense". Tal como afirma Robert Hubert, profesor de la universidad de Calgary, "Estados Unidos es una potencia ártica dubitativa",

ya que está preocupado por la seguridad, y considera que los pasajes del Noroeste son aguas internacionales, al contrario que Canadá.

Sin embargo, Estados Unidos no ratificó el convenio con la ONU sobre el Derecho del Mar, que firmó en 1994, y por ello, Rusia cuestiona la capacidad de este organismo para pronunciarse sobre los estados ribereños que quieren extender sus aguas territoriales en el Ártico.



NORUEGA

Es el país europeo con las políticas árticas más sólidas, previsibles y transparentes. Es una nación ártica puesto que tiene la soberanía del archipiélago de Svalbard. El objetivo del gobierno sobre el Ártico es convertirlo en una zona protegida, sostenible e innovadora, donde la cooperación y el cumplimiento de los principios del derecho internacional sea la norma.



La política ártica noruega está fundamentada en los esfuerzos a largo plazo. A diferencia de otros países, la política ártica noruega está basada en la cooperación internacional de todos los países con intereses en el Ártico. Sus prioridades principales son la consolidación del desarrollo de un sistema de negocios sostenible y la construcción de una infraestructura en consonancia con la “transición verde”, cuyos principales objetivos son la protección medioambiental del territorio y la seguridad.

En 2003 el Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega publicó un informe sobre el Ártico; mientras que, en 2005, el Ártico fue calificado por el gobierno como “el objetivo estratégico más importante de Noruega en los siguientes años.” En 2006 se publicó “The Norwegian Government’s High North Strategy’ donde se tocan temas como la energía, el medio ambiente, los posibles conflictos de intereses, los aspectos estratégicos y militares, etc. También se hace hincapié en una posible cooperación bilateral con Rusia.

En 2010, Noruega y Rusia firman después de largos años de negociaciones un acuerdo que divide en dos partes iguales 175.000 kilómetros cuadrados de aguas árticas disputadas.

DINAMARCA

◦ La importancia de Groenlandia

El papel de Groenlandia dentro de Dinamarca en esta cuestión del reparto del ártico es clave, pues Dinamarca tiene autoridad sobre Groenlandia y asegura que esta está conectada con una zona bajo el hielo del Ártico en el Polo Norte a través de la cordillera de Lomonosov, una corteza continental submarina, es por este motivo que Dinamarca reclama ser la soberanía sobre el Ártico. En las últimas décadas, los partidos de la gran isla consideran la posibilidad de conseguir la independencia basándose en los ingresos que se generan de su actividad petrolífera. Esto podría suponer un gran conflicto entre Groenlandia y Dinamarca, pues Dinamarca desea mantener la autonomía de Groenlandia ya que sin la isla Dinamarca carecería de territorio en el Ártico, perdiendo recursos y territorio estratégico militarmente.

Sin embargo, más de la mitad de los ingresos de la isla provienen de las subvenciones danesas, lo que imposibilitaría la independencia. Además de que la independencia requeriría recursos de los que la isla carece.

◦ La postura actual de Dinamarca

En 2014 Dinamarca presentó junto con el Gobierno de Groenlandia a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental la información sobre los límites de su plataforma continental al norte de Groenlandia (Cordillera Lomonosov), territorio que también han reclamado Canadá y Rusia. Esto podría desatar grandes conflictos. No obstante, la publicación de "Kingdom of Denmark Strategy for the Arctic 2011–2020" deja clara la postura danesa, queriendo una mayor cooperación con los Estados Árticos e inclinando sus preocupaciones hacia el desarrollo sostenible, la cooperación y el cuidado del medio ambiente



UNIÓN EUROPEA

Aunque en un principio la UE no mostró gran interés en la zona Ártico, los Estados Árticos la acabaron atrayendo. **Podemos dividir en tres grupos a los Estados Árticos que mantienen relaciones con la Unión Europea:**

Estados miembros (Dinamarca, Finlandia y Suecia):

- Dinamarca se integró en las Comunidades Europeas de forma tardía (en 1973), y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (TCE) no se aplica a la región autónoma de las Islas de Feroe.
- El Tratado de Groenlandia significó el final de los Tratados en el territorio de Groenlandia y dio comienzo a una serie de relaciones esenciales con la Unión Europea.
- Finlandia y Suecia no adquirieron la condición de miembros hasta 1994.

Estados asociados (Noruega e Islandia):

- Noruega coopera activamente con la UE a modo de políticas europeas, buscando soluciones a problemas tales como el calentamiento global que afecta a la zona o la seguridad energética.
- Islandia, por su parte, dirige su atención a los asuntos marítimos: pesca y rutas de navegación.

Los socios estratégicos (Federación Rusa) y Estados observadores (Canadá y Estados Unidos):

Rusia continúa siendo el mayor beneficiario del territorio Ártico. Con las cumbres celebradas en 2008 se prepara un camino hacia el entendimiento en la medida de lo posible en las materias de suministro energético, cambio climático y seguridad internacional.

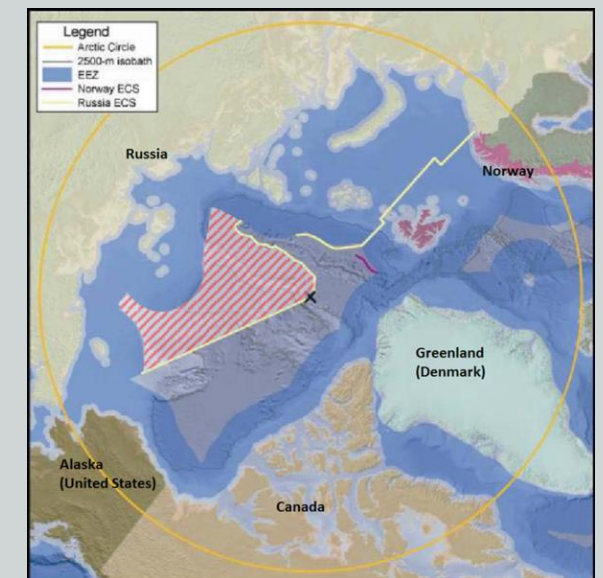
La política rusa ha evolucionado desde la Iniciativa Murmansk en 1987. Desarrollando un planteamiento ante las Naciones Unidas para abrir el paso del noreste de nuevo, con la búsqueda de la creación de una zona comercial que rodee el supercontinente euroasiático y conecte con las rutas de Suez y Gibraltar. Convirtiendo a Vladivostok en el punto de acceso al polo norte, así como el desarrollo comercial de los puertos helados de Siberia.

El planteamiento internacional continuista desde la época soviética ha significado un planteamiento conjunto de la bilateralidad para solventar las disputas territoriales, unido a una multilateralidad para cuestiones como la investigación y la expansión de las aguas territoriales en base a la UNCLOS. En la Declaración de Ilulissat se llegó a la determinación para solventar las disputas de forma bilateral entre los mismos. Tal como sucedió con Rusia y Noruega en 2010, los cuales han definido una frontera permanente y desarrollado unos mecanismos de cooperación en sus zonas de influencia. El gobierno ruso estima que para 2030, una cuarta parte del tráfico comercial en la zona podría suponer una cuarta parte del total entre Europa y Asia.

La política rusa en la zona tiene un cierto cariz militarizado, al haber desarrollado una flota específica de rompehielos nucleares y aumentar su presencia militar en la zona.

RUSIA

La política rusa en el Ártico se mantiene firme desde 1926.



PAÍSES NÓRDICOS

- Existen otros tres países considerados naciones árticas: Islandia, Suecia y Finlandia. Islandia apenas toca el Círculo Polar Ártico, Suecia y Finlandia tienen territorios más amplios por encima del Círculo. El interés de estos países se encuentra fundamentalmente en el fortalecimiento de las instituciones multilaterales, principalmente en el Consejo Ártico. Para ellos es la única oportunidad de participar en la política ártica, ya que no pueden reclamar territorios en el Océano Ártico. Estos tres países temen ser dejados atrás en cuestiones políticas, y su preocupación aumentó tras la reunión de los "Arctic Five" (la agrupación de los cinco países del litoral del ártico: Canadá, Dinamarca, Noruega, Estados Unidos y Rusia) en Ilulissat (2008) y Chelsea (2010) a solas para discutir temas relacionados con el Ártico.
- La prioridad de Islandia en el Ártico es fortalecer el Consejo Ártico y conseguir formar parte de los "Arctic 5" ('A Parliamentary Resolution on Iceland's Arctic Policy' de 2011).

- Suecia se centra sobre todo en la biodiversidad y protección del medioambiente, también defiende la facilitación del libre comercio en el Alto Norte. Ponen especial atención en los pueblos indígenas de la región (los Saami).
- Finlandia busca fortalecer el papel de la UE en cuestiones del Ártico. Actualmente buscan reforzar su posición en el Ártico, sobre todo para mejorar las oportunidades de negocio.



PAÍSES ASIÁTICOS

- **China** tiene particular interés en el Ártico, debido a su riqueza en recursos minerales y a que es una zona geoestratégicamente bien localizada. China, en los últimos años, ha demostrado su interés en acceder a las reservas de petróleo y de recursos naturales que alberga este país.
- **Corea.** El vice primer ministro coreano, Hyun Oh-seok, afirmó que “aprovecharemos nuestra condición de país observador en el Consejo Ártico para perpetrar nuevos mercados”. Queda manifiesta la intención de Corea por la explotación de los recursos árticos, así como la elaboración de nuevas rutas marinas.
- **India,** según señala Goyal, está interesada en que “Rusia juegue un mayor rol de transformación en el sector energético”. Su interés en el Ártico radica en la obtención de energía y en la creación de nuevas rutas marítimas, que creará más oportunidades para la India y Rusia. Por este motivo, la India reforzará sus relaciones bilaterales con este último.
- **Japón.** Aunque no es un país Ártico, tiene una gran historia en este, lleva haciendo investigaciones polares desde 1957. La industria y el comercio juegan un papel decisivo en el desarrollo de la política ártica japonesa, poniendo como prioridad el desarrollo de la ruta marítima del Mar del Norte.
- **Singapur,** tiene poca historia de involucración con respecto a las regiones polares. Las razones principales de su interés es el desarrollo de la ruta marítima del Mar del Norte, al igual que Japón. En el caso de Singapur, el desarrollo de esta ruta lo convertiría en un importante puerto comercial mundial.

En 2013, se unen al Consejo Ártico como observadores China, Corea, India, Japón y Singapur. Países que, geográficamente, se encuentran bastante alejados del Ártico, pero, que sí que han dejado claros sus intereses respecto a esta zona de conflicto.

Ser observador en el Consejo Ártico conlleva la concesión de la intervención en las reuniones y en los grupos de trabajo, sin embargo, no permite participar de forma directa en la toma de decisiones.

MECANISMOS DE COOPERACIÓN

Convención de las Naciones Unidas sobre Derechos del Mar (CNUDM)

Firmada en 1982 (aunque no entró en vigor hasta 1994), establece las reglas sobre los usos de los océanos y sus recursos. Todos los estados árticos participaron en ella y la firmaron, exceptuando Estados Unidos. La CNUDM declara los recursos marinos como “patrimonio común de la humanidad, cuya exploración y explotación se realizarán en beneficio de toda la humanidad”.

Consejo Ártico

Establecido en 1996 mediante la Declaración de Ottawa, estuvo formado por Canadá, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia, Rusia y Estados Unidos. Sirvió como medio de cooperación entre los estados árticos (incluyendo las comunidades indígenas). Sus preocupaciones, sin embargo, se centran más en la cuestión medioambiental e indígena que en la investigación científica, algo que lo diferencia del Tratado Antártico.

Organización Marítima Internacional (OMI)

Se funda en 1948 y se trata de un organismo especializado de las Naciones Unidas cuyo principal objetivo es el de regular el comportamiento medioambiental que deben tener los transportes marítimos internacionales. Establece unas normas que deben ser aplicadas por este sector de manera internacional, tratando de promover la innovación y la eficacia. Desde finales de 2014, la OMI ha adoptado el Código Polar, un código internacional dirigido a los buques de aguas polares.

Agencia y programas de las Naciones Unidas (FAO/PNUMA)

Todos los programas de la ONU que sean relativos a la pesca también son aplicables a la zona Ártica. Algunos de ellos son:

- 'Código de Conducta para la Pesca responsable'. De carácter voluntario, abarca la actividad pesquera en las zonas nacionales e internacionales.
- 'Acuerdo para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación por los buques pesqueros': de él sólo son parte 4 de los 8 Estados Árticos.

FUTURO Y CONSECUENCIAS DEL ÁRTICO

○ LOS INUITS

Los inuits son los distintos pueblos que viven en las regiones del Ártico, también llamados esquimales. Con el cambio climático, su vida en el Ártico peligra ya que la pesca, con el deshielo, cada vez se hace más difícil. Pueblos costeros están siendo inundados, y el paso de barcos cada vez contamina más la zona. Esto se convierte en un problema social, ya que, pese a que puedan seguir sobreviviendo, su cultura y tradición tendrán que cambiar.

○ AGUAS INTERNACIONALES

Debido al problema del calentamiento global, el Ártico podría quedar libre de hielo, y esto genera y generará que todos los países ribereños tengan su atención puesta en el Ártico debido a los intereses económicos y geopolíticos. Estos intereses son debido al posible establecimiento de nuevas rutas marítimas como alternativas al canal de Suez o Panamá, además de la mayor accesibilidad a recursos naturales . Aquí es donde surgen los problemas en cuanto a las delimitaciones de los territorios. La Zona Económica Exclusiva (todo lo que se encuentra en el subsuelo de esa zona es propiedad exclusiva del país al que corresponde) nos dicen que aguas seguirán siendo internacionales, y que aguas no lo serán tras el reclamo de los países del "Arctic 5".

POSIBLES ACTUCIONES FUTURAS

En cuanto a la futura gobernanza del Ártico, se podrían producir cuatro casos dependiendo de las pretensiones de los actores y del grado de institucionalidad de éstos. En el primero, el Alto Norte permanecería como un territorio desconocido y de poca relevancia , y los intereses de explotar el Ártico se mantendrían bajos. Si el interés en explotarlo fuera bajo y hubiera varias regulaciones , la explotación sería mínima (este enfoque es más idealista). Si el interés en el Ártico aumenta y las normativas que lo regulen no, empezaría una lucha por los recursos. La explotación no regulada aumentaría aún más el daño medioambiental y la conflictividad. La siguiente opción sería la explotación de recursos de forma sostenible, ya que aparte del interés industrial existiría también leyes de protección.

El futuro del Ártico sigue incierto ya que no se sabe que ocurrirá con los cambios temporales ni con los recursos naturales, pero no será una zona sin normas. Por ahora se espera cooperación unilateral y conflictos, siempre por temas económicos y estratégicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Sarniisto, Martii. (2001), Deglaciation chronology of the Scandinavian Ice Sheet from the Lake Onega Basin to the Salpausselkä End Moraines, Global and Planetary Change, Elsevier, Finlandia.
- Timtchenko, Leonid. (1997), The Russian Arctic Sectoral Concept: Past and Present, Arctic Institute of North America, Canada.
- Batalla, Xavier. (2010), El reparto del Ártico (y 2), Periódico La Vanguardia, España.
- Pessiot, Marie. (2017-2018), El cambio climático y la fiebre del Ártico, Canal France 24h, España.
- Sanguin, André-Louis. (2011), La batalla del Ártico, Periódico La Vanguardia, España.
- Heske, Kristin. (2014-2015), El Ártico en disputa. Desafíos y oportunidades para la gobernanza del Alto Norte, Memoria del Máster en Estudios Internacionales, España, Universitat de Barcelona.
- Tonami, Aki. (2014), Arctic newcomers: Japan, South Korea and Singapore, University of Copenhagen.
- Sojung, Yoong. (2013), Corea da a conocer políticas integrales para el Ártico, Korea.net, España.
- Elsebutangen, Kjetil. (2017), Arctic Strategy, Government.no, Noruega.
- Añorve Añorve, Daniel. (2008). La postura canadiense ante el conflicto por la disputa del Ártico: ¿hacia la cooperación o el conflicto? Revista Mexicana de Estudios Canadienses (nueva época), núm. 16, 2008, pp. 33-48 Asociación Mexicana de Estudios sobre Canadá, A.C. Culiacán, México.
- Oliva, Héctor. (2013). Noroeste, Espasa, Barcelona.
- Redacción (2014), BBC Mundo. De quién es el Polo Norte y qué intereses tienen los países que reclaman su territorio.
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 1982. Organización marítima internacional.
- Ministerio Español de Ciencia, Innovación y Universidades. Consejo Ártico.
- Organización Marítima Internacional, (2019). Introducción a la OMI.
- Cinelli, Claudia. La "cuestión ártica" y la Unión Europea.